Expediente: **308/25**
Carátula: **CARDENAS REINALDO BENJAMIN C/ GARZON DANTE MIGUEL Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **19/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27170525243 - CARDENAS, Reinaldo Benjamin-ACTOR
90000000000 - GARZON, Dante Miguel-DEMANDADO
30716271648834 - AVILA, Patricia Marcela-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 308/25

H20461525548

JUICIO: CARDENAS REINALDO BENJAMIN c/ GARZON DANTE MIGUEL Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 308/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 18 de diciembre de 2025.

I) Téngase por presentado al Dr. Horacio Carbonell, Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo de la I° Nom. CJC, en representación de la demandada **PATRICIA MARCELA AVILA, DNI N° 21.331.547**. Téngase presente el domicilio legal constituido, en casillero digital N° 30716271648834. Désele intervención de ley en el carácter invocado.

II) De lo manifestado por la parte demandada, córrase traslado a la parte contraria por el término de cinco días. Se hace constar que el escrito se encuentra agregado al expediente digital y podrá ser consultada en la web *justucuman.gov.ar*.

III) *A la solicitud del beneficio para litigar sin gastos:* tramítese el mismo por cuerda separada. A sus efectos, procédase a la creación de incidente. AA.

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.